

Murcia

EL LIBERAL invita a sus anunciantes a presenciar sus tiradas.

25 ejemplares 1'75 pesetas

El Liberal

Murcia

Redacción, Oficinas y Talleres

1. CRÉDITO PÚBLICO. 1.

Número suelto 10 céntimos

SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID-BARCELONA-MURCIA Y SEVILLA

LA BENEFICENCIA PROVINCIAL

Deben ser disueltas las Juntas Auxiliares

Hará próximamente unos quince años que fueron creadas las juntas auxiliares de los establecimientos benéficos que corren a cargo de la Diputación provincial. Recordamos que nosotros combatimos, razonadamente, la creación de esas juntas; pero, como en otras ocasiones, el éxito no acompañó a nuestros deseos, que eran los de la opinión. Los sistemas políticos a la antigua usanza tenían como norma imponer sus decisiones a despecho de todo otro razonamiento.

Y no es—como reconocerlo—que el propósito del iniciador de la creación de esas juntas auxiliares fuese otro que el de una buena voluntad en favor del mejoramiento de los aislados y enfermos de la beneficencia oficial; sino que, lejos de obtener tan plausibles y humanitarios resultados, no calculó que las altas personalidades que habían de constituir las juntas, pudieran sin necesidad de formar en ellas, haber mejorado la beneficencia provincial por medio del propio y legal organismo oficial, puesto que de él disponían.

¿Para qué esas juntas auxiliares? ¿Qué auxilios necesitaban esos establecimientos de la Beneficencia, que no fuera el de que les administrasen bien el dinero que la provincia entrega por disposición legal de las más sagradas? En las manos de esas personalidades, en su omnímoda influencia política, era donde estaba donde debió estar el auxilio, la justicia de dar a los indigentes que ampara la ley, todo lo que les pertenece, que sería esfumarse en las mallas de una administración desastrosa.

Y la realidad ha venido confirmando año por año, día por día, la inutilidad de esas juntas, de esos organismos postizos que solo han servido para suplantar deberes a la Diputación, a los diputados, que ni siquiera podían ejercer la inspección debida.

Los establecimientos benéficos no han mejorado nada. Han seguido lo mismo que si al frente de ellos hubiese estado un director, empleado de la Diputación. Con la diferencia de que,

a un director, se hubiera podido vigilar, inspeccionar por el diputado visitador y aun por todos los diputados; se hubiera podido castigar, se hubiera podido dejar cesante, en el caso de haber sido negligente. Pero a las juntas...

Ya sabemos que ha habido directores precedentes de esas juntas, hombres dignísimos, que se han sacrificado altruistamente, como los actuales, en bien de los desgraciados que ampara la Diputación. Pero también recordamos de alguno a quien hubo que combatir rudemente por su deficiente actuación al frente de uno de los Establecimientos benéficos.

Esas juntas auxiliares deben desaparecer: su actuación solo sirve para complicar el organismo provincial; para que, simultáneamente, la Prensa diga pomposamente: «Han entrado de señana don Fulano de Tal y don Perengino de Cual»; pero que, en realidad, ni los aislados han comido mejor, ni siquiera, a veces, esos señores han pisado los umbrales del establecimiento benéfico.

La existencia de esas juntas, es de presiva para la Diputación provincial que no necesita, que no debe necesitar, auxilio alguno para sus aislados ya que la ley marca el camino a seguir para la recaudación y para la inversión de lo que a los acogidos de la beneficencia les pertenece, que debe ser lo suficiente para satisfacer todo lo necesario para que todos ellos y hasta hacerlos ciudadanos útiles a la sociedad.

En estos momentos de depuraciones, de revindicaciones de justicia, bueno se a que se devuelva a la Diputación, si este organismo ha de subsistir, todo el fuero que le corresponde, suprimiendo esas juntas auxiliares, que ningún auxilio positivo han prestado, puesto que los establecimientos benéficos están a la misma lamentable altura que hace veinte años.

El auxilio que necesitan los aislados es el de la Autoridad para que obligue a los administradores, de lo que les pertenece a cumplir escrupulosamente con lo que disponen las leyes.

LA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO

Se habla del proyecto de abastecimiento de aguas

A las cuatro y media de comienzo la sesión, bajo la presidencia del alcalde señor Fernández de Velasco y con asistencia de treinta concejales.

DESPACHO ORDINARIO

Se da lectura al acta de la sesión anterior.

Los señores Martínez Campos y Sánchez Malagá formularon algunas aclaraciones, quedando aprobada.

Se apuraban varios dictámenes de la Comisión de Policía Urbana autorizando a particulares para reparar obras.

Pasa a la Comisión de Gobierno interior una instancia del capitán señor Calderón, pidiendo la expedencia por un año.

Igualmente pasa a la Comisión de Hacienda un escrito del titular destituido, señor García Serón, pidiendo el abono de determinados impuestos, basado en prescripciones legales.

También pasa a la Comisión de Policía Urbana un escrito del director de esta central telefónica, soliciando permiso para colocar un poste en la Plaza de Cetina.

Se da cuenta de las disposiciones publicadas en las «Gacetas» Boletines» de la semana, que interesaron a la Corporación.

Quedan aprobadas las actas y pagos de la semana.

IDEA SIMPÁTICA

El señor alcalde da cuenta de que ayer se celebró la inauguración del Monte de Piedad y Caja de Ahorros, instituido por el Instituto Nacional de previsión.

Añade que dicho acto estuvo gran solemnidad, haciendo uso la palabra el ex ministro señor Gila, el Oñis pu de la Dio esis y el pío señor Fernández de Velasco. El señor Cierva—agrega—me brindó la a de que el Ayuntamiento de Murcia imitación de lo que hacen los días provincias vascongadas, insta cartillas de la Caja de Ahorros con una peseta a nombre de todos niños que nazcan en el término municipal.

Acoté la propuesta contando con que habrá de ser aceptada por la Corporación y con que ésta consignará en su día en los presupuestos la cantidad necesaria para cubrir esta acción. Mientras tanto será atendida con una subvención que se abona en el acto y a la que contribuímos el señor Cierva, el Sr. lallo, el presidente de la Unión Mercantil, señor Delmás y yo, con cien pesetas cada uno.

Hace resaltar la importancia de la obra, que ha de servir de estímulo al niño para el ahorro, haciendo constar que su realización grava el presupuesto municipal en una cantidad de tan poca importancia que no pasará de 3.000 pesetas.

Propone se acepte la idea y solicite autorización para imprimir las cartillas.

Terminada diciendo que el beneficio se hace extensivo a todos los niños, sin distinción de clases sociales.

El señor Moreno Gálvache expresa sus simpatías por la idea y ofrece cincuenta pesetas para engrasar la suscripción.

No obstante, le parece que el Ayuntamiento no debe gavar su presupuesto con nuevas atenciones mientras tenga de atendidas otras de orden preterente, como las escuelas, donde se educa al niño que se pretende beneficiar con esa cartilla.

Anuncia que cuando se discutan los presupuestos municipales sostendrá este criterio.

El señor alcalde: Tiene razón su señoría, pero yo le prometo que en el nuevo presupuesto quedarán cubiertas todas las atenciones del Ayuntamiento y podremos atender otras como esta de que nos ocupamos.

El señor Están se adhiera al criterio del señor Moreno y ofrece también cincuenta pesetas para la suscripción.

EL PROYECTO BERNAL

El señor alcalde manifiesta a la Corporación que ya a leído detenidamente el informe emitido por una comisión especial sobre el proyecto pro-

visional de abastecimiento de aguas del señor Bernal.

Dedica grandes elogios a los concejales que lo suscriben, diciendo que han demostrado poseer un dominio perfecto del problema en todos sus pormenores.

Reconoce que el proyecto Bernal adolece de grandes defectos, pero este Ayuntamiento se encuentra ante un hecho consumado que tiene que aceptar.

Considera que otra cosa sería exponerse a seguir un pleito en el que el Ayuntamiento podría llevar la peor parte. Es preferible, pues, sacar las mayores ventajas posibles en beneficio de Murcia.

Alude a la subvención de 60.000 pesetas que ha podido obtenerse del Estado y expresa su confianza en que, tramitándose el proyecto, sea aún tiempo de conseguirlo. Pide que del estudio de este asunto se encargue una comisión mixta constituida por los señores que suscriben el dictamen y los letrados del Ayuntamiento.

Recomienda que las aguas del proyecto Bernal no satisficran todas las exigencias sanitarias, pero la población bebe agua del río sin filtrar ni ozonizar y eso es mucho peor.

Por eso hay que ir a una solución de mejora del proyecto, pero el Ayuntamiento no puede ni debe aceptar soluciones que, a más de no serlo, interrumpieran el abastecimiento por tiempo indefinido.

Respecto al problema sanitario da lectura a un informe del arquitecto municipal en donde declara que las aguas de la fábrica de curtidos no vierten al río, que el lavadero inmediato a la instalación ha desviado sus aguas para verterlas debajo del lugar de la captación y que igual se hace en las obras del cuartel.

Propone también un medio de desviar los arrastres del Matadero, termina diciendo que los ingenieros que forman parte de la Corporación deben estudiar la parte técnica del proyecto para mejorarlo.

El señor Moreno hace resaltar la conformidad del alcalde con el informe.

Rebate el informe del arquitecto municipal, diciendo que las aguas de la fábrica de curtidos se filtran al río por la permeabilidad del terreno.

Recuerda que la junta de Sanidad se ocupa del aspecto sanitario del proyecto y cree que el Ayuntamiento, antes de formar juicio, debe esperar el informe de este organismo.

Respecto a la parte técnica alude a los ingenieros concejales para que expresen su opinión.

Interviene el señor Martínez Campos.

Considera que ante la situación de hecho creada al Ayuntamiento, lo más práctico es aprovechar lo existente si puede ser para que cuanto antes tengamos alguna agua.

Advierte que no será posible tomar del río el agua necesaria sin obtener con anterioridad la concesión y tramitar el proyecto.

Añade que para ello lo primero que hace falta es tener un proyecto. Este no existe pues el señor Bernal no lo ha presentado. Esa es una obra clandestina e ilegal.

El señor Bernal debe tener el proyecto. Hay que empezar por pedirlo, pues sin su examen la División Hidráulica no podrá informar.

Hace resaltar la gravedad que entraña el hecho de que las obras se realicen sin inspección alguna por parte del Ayuntamiento. Yo añado—le preguntado al arquitecto municipal—si las inspecciones y este me ha contestado en sentido negativo.

De esta forma, no habiendo una persona solvente que las garantice, la división Hidráulica no podrá informar en el día de mañana respecto a la estructura de las obras.

Considera que cesaría una inspección permanente para garantizar el cumplimiento de las condiciones del contrato en cuanto se refiere a las mezclas, calidad de los materiales, etc.

Rebate el informe del arquitecto municipal y dice que, a pesar de todo, las aguas no pueden captarse en el lugar señalado. El Ayuntamiento de Murcia, como casi ninguno de España, no cumple con su deber en lo que se refiere a la policía de aguas.

El orador no ve otra solución que hacer la captación 600 metros más arriba por medio de una tubería de esa longitud.

Respecto a la depuración del agua no puede convencerle la ozonización, pues es un procedimiento de pronóstico reservado. La última palabra de la ciencia es la depuración por medio del cloro.

El alcalde promete tener en cuenta las manifestaciones del señor Martí-

nez Campos y declara que está al corriente de las obras por las inspecciones que realiza constantemente el arquitecto municipal.

El señor Moreno rectifica, combatiendo el procedimiento de la ozonización.

Declara que no le ha inspirado nunca el deseo de dejar a Murcia sin aguas. Comprende que no hay otras por ahora y que no queda otro remedio que aceptarlas, pero no se podía admitir que se engañara al vecindario diciéndole que se le daban aguas potables, no siéndolo.

Estas eran argucias de la vieja política para hacer definitivo lo que de ninguna manera puede serlo; y estas cosas no pueden prosperar ahora.

Pregunta qué se hace con el informe, pues por lo que se ve los que lo suscriben se van a quedar sin saber si el Ayuntamiento ha quedado satisfecho con la labor realizada.

El alcalde: El Ayuntamiento ha quedado satisfecho y altamente complacido.

El señor Templado pregunta si se va a instalar el Laboratorio municipal, indispensable para el análisis diario de las aguas.

El alcalde contesta que cuando tomó posesión se encontró con un Laboratorio que solo existía en el papel.

Suprimí—añade—lo suprimible y únicamente he respetado al señor Gelabert, cuya labor resulta utilísima y plausible.

Da cuenta de la meritoria labor que viene realizando el catedrático de la Universidad señor Ipiens en el laboratorio de este centro docente, que privadamente está sirviendo las necesidades municipales.

Promete que pronto quedará instalado el Laboratorio municipal.

HOMENAJE A PELAYO

El señor Sobrano da cuenta de los actos realizados el domingo en honor del poeta cartagenero Miguel Pelayo, en los cuales presidió un espíritu de confraternidad entre Cartagena y Murcia.

Añade que el Ayuntamiento cartagenero se propone costear una edición de las obras de Pelayo, que éste ha dedicado a las dos ciudades hermanas y propone que éste Ayuntamiento contribuya a esta meritoria idea con una cantidad.

Queda acordado, quedando encargada de fijar la cantidad la Comisión de Hacienda.

OTROS RUEGOS

El señor Sánchez Madrigal pregunta en qué estado se encuentra el asunto del mercado de la Rambla.

El señor alcalde contesta anticipando excelentes impresiones.

El señor Alemán propone conste en acta el agradecimiento de la Corporación a la Universidad por la labor que realiza en su Laboratorio, quedando acordado.

El señor Clavijo propone se conceda una pequeña cantidad a la Misericordia para el día de Reyes, acordándose conceder cien pesetas.

Se levanta la sesión.

NOTA TAURINA BELMONTE TOREA

Albricias, queridos aficionados, Juan Belmonte, el coloso macareno, que con su arte soberano trajo a la fiesta hermosa una nueva modalidad artística en la que se funde el toro reposado y el toro de la escuela de los Romeros y los Redondos con la alegría, la vistosa sevillana, toreará en la próxima temporada.

A nosotros la noticia no ha causado extraordinario júbilo tanto por la honra de la ciudad que nos producirá el ver practicar esa bendita trinidad «parar, aguantar y mandar» cuanto por que así quedará al descubierto tanto «puente trágico» o «azotea festiva».

Con la muerte de aquel mago de la muleta que se llamó Joselito y el apartamiento de Belmonte, la arena roja de los circos taurinos se había convertido en coreográfico escenario en el que unos contorsionistas danzaban, no precisamente con gentileza, si no antes por el contrario, con un gesto, remedo de esos actores malos que al final de un truculento drama hipan ruidosamente,—teatral en el rostro y los cabellos en punta que denotaba la pavora. Era de ver como se iban bonitamente a la «cola», como los pies «chacían» lo que debían ejecutar los brazos mientras el público de Villamelón aplaudía frenético. Y a veces, si algún buen aficionado con justísimo derecho, protestaba, él, «sinistro» que huía cobarde de pavorido, se desojaraba y accionaba en actitud de reto, aunque luego huyera ante el

DE LA CORUÑA

Un guarda dispara contra un grupo de jóvenes

QUE ROBABAN PESCADO EN EL MUELLE

(Conferencia telefónica) 2, a las 6 t.

Comunican de Coruña que en el puerto ha ocurrido un lamentable percance que ha causado la muerte del joven Emilio Méndez, de 19 años de edad.

Este, en compañía de un numeroso grupo de jóvenes amigos se dispuso en despedir el año 23, entregándose a los excesos propios de tales fiestas. Después de festejar la salida del viejo año, ya de madrugada, idaron en amarrar el puerto para robar pescado en un depósito y continuar a cena.

Cuando se encontraban dedicados a la arriesgada operación, un guarda que los espiaba, les dió el alto.

Los jóvenes al verse sorprendidos se dieron a la fuga; pero el guarda disparó su escopeta repetidas veces, hiriendo a dos de ellos.

Los demás desaparecieron enseguida.

Los heridos fueron con tuídos al Hospital provincial, pero a poco de ingresar el Emilio Méndez falleció a consecuencia de las graves heridas que recibió.

El otro joven recibió también gravísimas heridas, temiéndose un fatal desenlace.

El suceso ha causado impresión en la ciudad, pues de cuantos jóvenes formaban el grupo, el muerto y el herido eran los únicos que gozaban de buenos antecedentes.

aficionado como si tuviera un Miura de los antiguos.

Varias veces hubimos de decir el año pasado, que esta fiesta de oro, seda, sangre y sol, agonizaba entre un caballo despanzurado, una pluma de un periodista venal y chantagista y una zapatilla de un maleta cobarde; pero la fausta noticia nos llena de esperanza.

Juan Belmonte: La afición espera de tí que hagas brillar el oro purísimo de tu arte excelso; si así no lo haces, que ella te lo demande.

DON DIQUELA

Tu diestra mil manos fervientes oprimen; la que amasa humanos muñecos de crimen.

Y en tanto el estulto abeja es que vuelea, mueve aquella el hilo de Polichinela;

de Leandro Crispín (andróginico con voz de serafín y argucias de hampón), Sirena, Arlequín, Silvia y Pantalón.

Yo ruego a mis diosas, celeste Jacinto, que otoñales rosas trepen por tu plinto.

Y que, cuando hiela la nieve invernal, Florencia modele tu estatua faunal.

FERNANDO DE LAPI

NOTAS DE HACIENDA SUELDOS DE EMPLEADOS PARTICULARES

Durante la primer decena del presente mes deben presentar en la Administración de Contribuciones de la provincia las solicitudes y particulares que tengan empleados, declaraciones de los sueldos satisfechos en los meses de octubre, noviembre y diciembre últimos para liquidación de impuesto de utilidades.

Pasado el plazo la Administración liquidará de oficio con multa.

Lo que hacemos público para evitar los consiguientes perjuicios.

Bautizo

En la parroquia de San Antolín y de manos del profesor de Religión de este Instituto don Pascual Jara Carrillo, recibió las aguas bautismales la preciosa niña que hace unos días dió a luz la joven esposa de nuestro querido amigo don José Gimenez Esteve, doña Pilar Díez Guirao.

A la niña le fueron impuestos los nombres de María de las Mercedes.

En la religiosa ceremonia actuaron de padrinos nuestro querido amigo don Antonio Lopez Giner y su distinguida esposa doña Elisa Esteve.

Por tan fausto acontecimiento enviamos a los jóvenes esposos nuestra cariñosa felicitación.

EL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

EN EL MINISTERIO DE GUERRA

(Conferencia telefónica) 2, a las 6 t.

Después de despachar con el rey en Palacio, el general Primo de Rivera se marchó al ministerio de la Guerra, donde permaneció toda la mañana, dedicado al despacho de los asuntos de Gobierno.

Lotería Nacional

LISTA GENERAL de los números premiados en el sorteo celebrado el día 2 de Enero de 1924, tomado al azar en Madrid y recibidos por correo y teléfono.

Table with columns for prize amounts (e.g., 500.00, 12.130, 31.853) and corresponding winning numbers. Includes sub-sections for 'EN LA DIPUTACION' and 'SESION DEL SEGUNDO PERIODO SEMESTRAL'.

go de diputado y por consiguiente a la Presidencia. Después el señor secretario expuso a la consideración varios expedientes de... que fueron aprobados.

EL MARQUÉS Y LA MILLONARIA

El marqués del Sarriá de Lunives, de la más rancia nobleza francesa, pues uno de sus antepasados militó al lado de Enrique-Auguste en la batalla de Bouvines... ha demandado judicialmente a M^{me}. Vve. Thompson...

Primeramente se dió cuenta de la separación del señor Escribano del cargo de diputado y por consiguiente a la Presidencia. Después el señor secretario expuso a la consideración varios expedientes de... que fueron aprobados.

Con arreglo a la convocatoria, se ha reunido ayer mañana la Diputación provincial en sesión ordinaria del segundo período semestral. Presidió el general gobernador civil señor Baeza y asistieron casi todos los señores diputados.

Don Felix Pacheco Garcia FALLECIÓ EN ORÁN EL DIA 30 DE DICIEMBRE DE 1923. Su deceso... Participan a sus amigos y personas piadosas una oración por su alma.

Crónica de la Región

ALICANTE. El ciudadano Gabriel Escorza Martínez detuvo frente al cementerio de Callosa de Segura a José Seguí Rodríguez y le mostró una navaja. No se sabe a punto fijo si pretendía afeitarse o dividirse la yugular.

ORIHUELA. Se encuentran algo quebrantadas de salud, aunque parece ser por fortuna que no es cosa de cuidad, las distinguidas señoritas María Teresa Germán Pescetto y Marita Garriga. Les deseamos rápida mejoría.

NOTICIAS. En atento besalamano nos participa don Antonio de la Peña haber cesado de Presidente Director del Hospital de San Juan de Dios de esta ciudad, cuyo cargo ha venido ejerciendo durante catorce años.

COMPATIBILIDAD. Los enfermos del tubo digestivo, pueden usar a la vez que el bicarbonato de sosa y agua mineral alcalinas, el Elixir Esencial de Ruiz de Carlos, pues son compatibles.

BRANCO DE CARTAGENA. Interés anual 4 por 100. Las imposiciones consisten en distribuir el interés correspondiente desde el día 1 de cada mes en el Banco de Cartagena.

OSRAM-NITRA EN TODAS PARTES. Con arreglo a la convocatoria, se ha reunido ayer mañana la Diputación provincial en sesión ordinaria del segundo período semestral.

OSRAM-NITRA EN TODAS PARTES. Advertisement for Osram-Nitra lamps, featuring an illustration of a person holding a glowing lamp.

Calles de Saavedra y Fajardo, 15, cuatro habitaciones de 160 metros cúbicos. Prendas de ropa en la cámara de formal y retréretos.

SUCESOS Y DENUNCIAS

Los agentes de policía que prestan servicio en el Teatro Romea han comunicado al comisario que en la noche de ayer terminó el espectáculo a la una y media, contraviniendo las disposiciones publicadas recientemente.

Por maltratar de obra a la gitana Josefa Cortés, que vive en la Posada de los Caldesos, ha sido denunciado el gitano Antonio bautista Cortés.

UNA BODA

El sábado pasado tuvo lugar en la iglesia de Liano de Murcia el enlace matrimonial de la bella señorita Josefa Mora Pérez con el joven propietario don Juan Gonzalez Torrecillas.

Terminada la ceremonia, los padres de la novia obsequiaron a los concurrentes con dulces, licores y habanos, reinando la mayor alegría y esplendor.

Dentro de unos días la enamorada pareja saldrá a recorrer las principales capitales de España.

VIDA RELIGIOSA

Santoral.—Día 3 de enero de 1924.—Jueves.—Santa Genoveva.—San Atanasio.—San Dan Cl.

LA LOTERIA

LOS TRES MAYORES EN MADRID

El número 2130 premiado con quinientas mil pesetas, fué vendido en la administración número treintitrés. El loteo manifestó que este número fué vendido a último de diciembre a una alta personalidad, que ocupa una gran posición social, cuyo nombre no ha querido leer, a pesar de los insistentes ruegos de los informadores.

EL SEGUNDO PREMIO. El segundo premio de doscientas cincuenta mil pesetas, ha correspondido al número 31,503.

EL TERCERO. El tercer premio de 125,000 pesetas ha correspondido al 21,577.

Dimisión del Gobierno

Atena.—Según un telegrama de París, se sabe que ha dimitido en pléno el gobierno griego. No se conocen otras noticias.

